INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT) PARAGUAY

PARAGUÁI YVY HA OKARAYGUA AKÃ RAPU'ÃRÃ TETÃ REMIMOÎMBY

Unidad Operativa de Contrataciones

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Asunción, 22 de abril de 2025.-

Señores
ALTA INGENIERÍA
Atención: RUTH CARMEN CAROLINA BÁEZ GODOY
Ruc: 1162523-6
Correo: consultoraaltaingenieria@hotmail.com
Dirección: RI 2 Ytororo N° 493 c/ Waldino Lovera, Asunción
Presente.-

Me dirijo a Ustedes en el marco de lo establecido en el Art. 58 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", a los efectos de notificar debidamente que se ha dictado la Resolución P. N° 1020/2025 "**POR LA CUAL SE DA POR TERMINADO EL CONTRATO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA – INDERT Y LA FIRMA UNIPERSONAL RUTH CARMEN CAROLINA BÁEZ GODOY – C.I. N° 1.162.523"**, por la cual se da por terminado por mutuo acuerdo el Contrato N° 07/2024 celebrado entre su firma y esta institución que represento.-

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia íntegra de la Resolución P. mencionada en el párrafo anterior.-

Les recordamos la vigencia para este contrato de lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y toda su Reglamentación en lo pertinente.-

Atentamente.-

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra – Víctor Fernández Arrúa – Director General – U.O.C.

VÍCTOR FERNÁNDEZ ARRÚA
Director General de la U.O.C.

22/04/25
14:29
Decidido

ALTA INGENIERIA CONSULTORA